



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno

Madrid, 24 de octubre de 2023

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-

Buenos días, gracias por atender esta comparecencia de prensa para anunciarles algunos de los acuerdos que se adoptaron hoy en la Mesa del Consejo de Ministros, en funciones como saben, y que serán completados también en esa referencia que es habitual para completar toda la información pública a tal efecto. Trataré de ser breve para continuar con la agenda, que intuyo en ustedes, ajetreada en el día de hoy.

En primer lugar, quiero subrayar un acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes por el que hemos aprobado un real decreto para desarrollar la ley antidopaje para dotarla de mayor eficacia, eficiencia y seguridad. Se trata del reglamento que desarrolla esta ley y como saben ustedes y en la condición de funciones, hemos sometido este acuerdo a las observaciones del Consejo de Estado que ha apreciado que existen razones de interés general derivadas de compromisos internacionales que afectan a este acuerdo, que permiten al Gobierno en funciones aprobar esta esta norma.

Este Real Decreto responde a una necesidad de actualizar el marco jurídico de la lucha contra el dopaje para adecuarlo a una realidad que es muy cambiante, como consecuencia de la celeridad en la que se producen los distintos hallazgos o descubrimientos científicos, tecnológicos y metodológicos que permiten ganar terreno en la detección y en la represión de este tipo de prácticas dopantes y en la protección de un deporte limpio. Entre los aspectos más destacados de esta normativa, subrayaría ante ustedes, que regula a los equipos de recogida de muestras para hacerlos más ágiles, como decía, más eficaces, más eficientes, regula con mayor precisión el detalle de la habilitación también de las personas que van a conformar estos equipos; en segundo lugar, incluye disposiciones relativas, esta es su implicación internacional, incluye disposiciones relativas al pasaporte biológico que complementan la regulación como un método de prueba válido ante comisión de infracciones de la normativa antidopaje a nivel global a nivel mundial; en tercer lugar, regula la puesta en marcha, que esto es muy importante para no llegar nunca a esas situaciones, de programas de educación y de concienciación social para prevenir estas conductas prohibidas en el ámbito deportivo.

Por último, he de destacar que esta norma, como es habitual en el trabajo del Gobierno, ha sido una norma participada en cuya elaboración tenemos que agradecer la participación de los organismos públicos y de las entidades privadas del sector deportivo y sanitario que han colaborado con el Gobierno en su redacción.

En otro orden de cosas y relativo a las crisis migratorias que estamos viviendo en toda Europa y que afectan también especialmente a nuestro a nuestro país, que están afectando como digo a toda Europa, el Gobierno sigue adoptando decisiones importantes en este caso la que se refiere a la colaboración administrativa con las



comunidades autónomas y muy especialmente con la Comunidad Autónoma de Canarias. Lo que hemos aprobado en el día de hoy es la concesión de una subvención, en primer lugar, de 50 millones de euros para el Gobierno de Canarias para atender a las personas migrantes que llegan a la isla. Tras esta concesión de la subvención, se concretará un convenio, una firma de convenio entre el Gobierno de España con el Gobierno de Canarias para canalizar esta subvención en tres objetivos fundamentales. En primer lugar, atender a los menores nacionales de terceros países acogidos en centros que gestiona la comunidad autónoma, cuya competencia tiene asignada la tutela de los menores, en segundo lugar, la mejora de las posibilidades de inserción sociolaboral de personas ex tuteladas y, en tercer lugar, la realización de actuaciones en el país de origen para prevenir esa migración irregular. Esta subvención permitirá cubrir estos gastos hasta el 31 de diciembre del año 2024.

Se trata esta subvención, igual la recuerdan ustedes, de una decisión que ya se adoptó el pasado año y por tanto es la segunda experiencia en colaboración con la Comunidad Autónoma de Canarias para la gestión de esta migración y la atención especialmente también a los menores. Relacionado con esto y a propuesta del Ministerio de Inclusión, el anterior acuerdo también era del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se ha aprobado la ampliación del contrato que tenemos con la empresa pública TRAGSA, con una vigencia hasta 24 de abril de 2024, para cubrir estos servicios especiales y singulares que se están produciendo en las últimas semanas para poder prestar una mejor atención a las llegadas que se están produciendo. La adenda a este contrato es un desembolso de 14,5 millones de euros que complementan esa gestión y esa atención especial que se está produciendo en las islas. Este acuerdo cuenta, por tanto, con los informes favorables de la Abogacía del Estado por razones de urgencia y de interés general.

En el ámbito de la mejora de la digitalización de las administraciones públicas, que como saben ustedes, está siendo, ha sido también, una de las prioridades del Gobierno en los últimos años, me gustaría destacar con ustedes la autorización que hemos hecho al Organismo Autónomo de la Jefatura Central de Tráfico para la contratación y el mantenimiento y la provisión de un sistema denominado TRAMO, que se corresponde al tratamiento en movilidad, en accidentes, denuncias y gestión de la información general de tráfico. El valor de este contrato son 12 millones de euros. Se trata de una gestión de un contrato que ha permitido un gran avance tecnológico tanto en la consulta de los datos de los conductores y de los vehículos, como para la formulación de denuncias por parte de la Agrupación de Tráfico, de la Guardia Civil y también la recopilación y la gestión de la información relativa a los accidentes de tráfico.

Tras la ampliación de este sistema y su mejora, se pretende mejorar la provisión y la distribución de estos dispositivos y también el mantenimiento, la reparación y la sustitución de todos los equipamientos. Es un sistema que también presta atención a los usuarios, a las personas 12 horas al día, 7 días a la semana y que tiende a gestionar unas 50 solicitudes a la hora.

Y en el capítulo de inversiones, y finalizaría con esto, hemos autorizado la modificación de un contrato en la ejecución de las obras del proyecto constructivo de la estación de Santiago de Compostela por un importe de 3,3 millones de euros. Se trata esta modificación de reafirmar el compromiso del Gobierno de España en la transformación de las estaciones gallegas, como es el caso de la estación de Santiago de Compostela, para el desarrollo ferroviario de Galicia, donde podemos sumar más de 1000 millones de euros de inversión desde junio de 2018 a septiembre de este año 2023, sin duda una cifra muy elocuente que muestra nuestro compromiso con las mejoras en infraestructuras y conseguir que la alta velocidad llegue a toda la región. Hay un hito muy importante que celebramos, que es que ya va a hacer el próximo mes de diciembre, dos años de la llegada de este Ave, la alta velocidad a Galicia, que ha permitido aumentar la oferta, reducir los tiempos de viaje, reducir también esa demanda histórica de la comunidad autónoma y también de la apuesta del Gobierno por el ferrocarril, por la movilidad más sostenible en nuestro país.

Y por último, y más también relativo a su agenda, la de ustedes, les informo de la agenda del presidente del Gobierno, como saben ustedes, mañana participa en la Cumbre Social Tripartita, intervendrá en esta sesión en su condición de presidente de turno, el jueves y el viernes participa del Consejo Europeo y ustedes tendrán esta tarde a 16:00 h. una jornada de trabajo, un briefing para informarles de los detalles de esta agenda, así como de los discursos y de la participación del presidente del Gobierno. Y ahora, pues quedo a su disposición. Paula.

Paula de las Heras Bergareche (Colpisa).- Sí, portavoz, yo le quería preguntar unas cuantas cosas acerca del acuerdo anunciado entre Sumar y el PSOE. Quería saber si les preocupa que Podemos, que cuenta con cinco diputados que pueden desempeñar un papel estabilizador o desestabilizador en el devenir de la futura legislatura, haya dicho que este acuerdo le parece insuficiente y quería preguntarle también cómo avanzan las negociaciones con el resto de actores políticos que tienen que formar parte de la investidura y en concreto, con Junts, que en sus últimas declaraciones públicas dijo que el acuerdo estaba lejos, y si, además de una amnistía, creen ustedes que hay margen para dar otros pasos en el ámbito identitario y en concreto, si cabría considerar a los catalanes como una minoría nacional. Gracias.



Portavoz.- Bueno, lo que les puedo decir en nombre del Gobierno de España, como saben ustedes, en breves minutos habrá también un acto público donde se dará cuenta de este acuerdo, pero si hemos expresado como miembros de este gobierno de coalición y mi condición de portavoz, la necesidad de que cuanto antes España cuente con un gobierno en plenas funciones que dé respuesta a las demandas que la sociedad planteó en esas elecciones generales celebradas el pasado mes de julio en nuestro país, que fundamentalmente lo que querían o lo que manifestaron en las urnas es la necesidad de un gobierno de progreso, de no retroceso, de una España que avanza y que mira al futuro con confianza y eso es lo que hoy tenemos que celebrar, que esa parte importante de lo que significaría un acuerdo de coalición, un acuerdo programático de la España que avanza, de la España que mira al futuro, de la España que protege a sus trabajadores, que mejora sus condiciones laborales, que aspira al pleno empleo, que es consciente del cambio climático y de la necesidad de abordarlo desde lo público, esa España que se marca la educación como la base de la igualdad y del progreso, se concreta en este acuerdo de propuestas que hoy está ya sellado y que será presentado ante ustedes en breves minutos.

La complejidad tampoco la hemos ocultado nunca, pero creo que los trabajos complejos siempre merecen la pena si es por el bien de España, y sin duda, este acuerdo es un acuerdo bueno para España y sobre todo, bueno para la mayoría de los españoles y de las españolas, es lo que podría subrayarles en nombre del Gobierno y en torno a los avances en esa posible investidura que encabeza el presidente del Gobierno en funciones Pedro Sánchez, me remito a los mensajes que trasladamos a la sociedad a través de ustedes, de los medios de comunicación, de confianza, de tranquilidad, también de comprensión en lo que se refiere a la prudencia y a la discreción, pero también de la certeza de que cuando estén adoptados estos acuerdos habrá absoluta transparencia. Discreción y prudencia en los trabajos y transparencia en las conclusiones.

Sandra Gallardo Tacias (RNE).- Permítame que insista, puesto que en la presentación de ese acuerdo no va a haber preguntas portavoz. ¿Se ha entrado ya a hablar con Sumar del reparto de carteras, de la proporción de ministerios? Quería también saber, insistiendo en la pregunta de mi compañera, si tienen la certeza de que Podemos respalda ese acuerdo, que no se vaya a descolgar, puesto que, por ejemplo, pedían negociar y pactar la política exterior, confírmeme si hay algún punto en ese acuerdo en el que se hable de la política exterior en el Gobierno y si no se aventuraría con una fecha para la para la investidura. Gracias.

Portavoz.- Gracias por sus preguntas.

La última, tenemos la certeza de que, de ser, será antes del 27 de noviembre, es la fecha constitucional y sobre la que estamos trabajando. Yo entiendo su interés informativo e incluso el interés político en otras cuestiones que tengan que ver después con el acuerdo de coalición, pero realmente lo que hoy celebramos es un acuerdo que mejora la vida de la gente, que mejora la vida de los españoles y de las españolas y a los españoles y las españolas les importa poco las carteras, los ministerios y mucho lo que va en el interés de su vida cotidiana, la educación de sus hijos de 0 a 3 años, solventar problemas como el de la vivienda, el desarrollo profesional, la mejora en sus condiciones laborales o la aspiración a un empleo digno y de esto versa este acuerdo que hoy podemos celebrar. Y hasta aquí puedo leer. Tendrán más información en el acto que se prepara a continuación.

Cué Y terminamos.

Carlos Elordi Cué (El País).- Sí, le quería preguntar: es verdad que hoy es un día especial, pero cada vez son menos las preguntas, yo creo que deberíamos revisarlo esto, digo, como soy el último en decirlo y me toca a mí, lo digo por mis compañeros. Le quería preguntar si el hecho de que hagan el acuerdo de gobierno, que le están preguntando mis compañeros, pero simbólico que lo hagan en esta semana, esto quiere decir que dan por hecho que va a haber investidura y que va a ser inminente, quiero decir, ¿qué nos quieren decir haciendo el acuerdo ya de gobierno? Entiendo que ahora viene lo demás, no sé si esto se precipita. Sobre lo concreto ¿La jornada laboral, la reducción de la jornada laboral se va a hacer por ley? Esto quiere decir que se va a hacer por ley, por tanto va a obligar a todas las empresas, en eso que usted decía de cambiar la vida de los españoles. Y un asunto que también, de alguna manera, le atañe a su ministerio, que se está hablando mucho, el acuerdo, por lo que nos han contado, habla de la financiación autonómica que está encima de la mesa, porque el PP también está muy inquieto, ha habido, la semana pasada en el Senado se habló muchísimo de esto, posibles condonaciones de deuda, en fin, hay mucho debate político sobre esto ¿Qué está encima de la mesa para la reforma de la financiación autonómica? Muchas gracias.

Portavoz.- Al hilo del acuerdo, poner de manifiesto algo que ustedes conocen pero también ante la opinión pública, realmente eran los plazos sobre los que habíamos trabajado desde un primer momento, las dos formaciones políticas que conformarían un gobierno de coalición, hablamos desde el primer momento, tras la celebración de las elecciones generales, de poder tener este acuerdo antes de finalizar el mes de octubre, que como ustedes saben, finaliza la semana que viene y por tanto estamos dentro de los plazos y de los trabajos que nos habíamos marcado desde el comienzo, o sea que absoluta normalidad en torno al cumplimiento de esos plazos y



a los trabajos previstos por parte de ambas formaciones políticas que conformamos este Gobierno y conformaríamos el próximo gobierno de coalición.

Sobre la concreción del acuerdo siento no poder ser más explícita y pedirles la paciencia exacta de una hora quince minutos, donde empezará a exponerse ese acuerdo en el acto público al que están convocados también ustedes para la firma, el sello de ese acuerdo y la concreción del mismo que les será proporcionado a todos ustedes y a la opinión pública a través de ustedes, sin duda hay temas pendientes que quedaron en esta legislatura muy importantes y donde será necesario no solamente el impulso del Gobierno, sino también la concertación con las grandes fuerzas políticas de este país y, sin duda el Partido Popular será la principal fuerza política en la oposición, este es un acuerdo que debería haberse propiciado ya a partir del año 2014, que es cuando caducó el anterior acuerdo de financiación autonómica, la posición que ha manifestado el Gobierno a lo largo de estos meses, de estos años es la necesidad de una financiación autonómica justa que dé respuesta a las necesidades de todas las comunidades autónomas, pero sobre todo, que garantice la solidaridad y la igualdad que proclama la Constitución española y que serán debates que no se podrán mantener al margen de un debate que para nosotros es importante como el debate de la justicia fiscal, por tanto, sí ambicionamos lograr un nuevo sistema de financiación autonómica que sea justo para todo el territorio nacional, que garantice la igualdad de los españoles y la igualdad de los españoles se garantiza no solo en los discursos, sino sobre todo en la prestación de los servicios básicos de los servicios sociales, en la protección del sistema de bienestar que proclama también nuestra Constitución y que forma parte también de los pilares de este acuerdo para un futuro gobierno de coalición. Y creo que no me he dejado nada. Habríamos terminado. Les veo con mucho interés. No sé si voy a poder aclarar alguna cuestión más, señor Garea.

Fernando Garea Baragaño (El Español).- Gracias. Me sumo primero a lo del compañero sobre la reducción progresiva de preguntas de esta rueda de prensa y, en segundo lugar, le quería preguntar si existe algún tipo de invitación o intención del presidente del Gobierno en funciones como tal o como presidente de turno de la Unión Europea para visitar Israel y si sabe si hay alguna previsión de este viaje, teniendo en cuenta que es de los poquitos líderes europeos que no ha hecho esta visita aún en las últimas semanas. Gracias.

Portavoz.- Sí. Respecto a las demandas laborales de los profesionales en esta sala estaré encantada de poder compartirlas, quizás en un posterior momento, incluso después de esta rueda de prensa, son diez las preguntas a las que ya he respondido, valorando cada una de sus de sus preguntas, decía por supuesto las atiendo gustosamente, en el caso de la agenda internacional del presidente, creo

24/10/2023

que, antes les indicaba, que tendrán ustedes la información de la agenda de esta semana, son también conocedores, porque en muchos casos le acompañan, de la intensidad de la agenda de los últimos días y cuando se pueda concretar algún aspecto más importante acerca de la misma y de la cuestión que usted me plantea, pues también se le trasladará, no se le oculta, hace una semana estuvo acompañándome en esta comparecencia el ministro de Asuntos Exteriores, de la entidad del asunto de qué se trata y, por tanto, también de la prudencia que tenemos que tener a la hora de emitir cualquier tipo de comunicación al respecto.

Muchas gracias. Buenas tardes.